

Paseo de la Castellana 82 Local 2 28046 Madrid Telf: 915307728 / 915390343

info@sanenmutua.es www.sanenmutua.es

CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno convoca a todos los señores/as mutualistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el viernes 07 de noviembre de 2025, a las nueve horas, en primera convocatoria y diez horas en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Unión Española de Conductores de Automóviles, en la calle Hortaleza 65, 28004 MADRID, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Renovación de cargos de la Junta de Gobierno (1 cargo)
- 2.- Proposiciones, ruegos y preguntas.

NOTA. Para la entrada en el salón se requiere la presentación del DNI, carnet de conducir o pasaporte (**NO SE ADMITIRÁ OTRO DOCUMENTO ACREDITATIVO**). Para representar a un mutualista es necesaria la entrega de la correspondiente representación, junto con la fotocopia del DNI. (MÁXIMO 3 REPRESENTACIONES POR ASISTENTE).

IMPORTANTE. Se recuerda que, con arreglo a los Estatutos Sociales vigentes, tiene la **condición de mutualista** el tomador del seguro y el asegurado que sea pagador final de la cuota (art. 7.2 Estatutos) y, en consecuencia, sólo quienes cumplan estos requisitos ostentan el derecho de ASISTENCIA, VOTO, REPRESENTACIÓN, DELEGACIÓN E INFORMACIÓN, así como el de ser elector y elegible para los cargos sociales.

ELECCION DE CARGOS. Los mutualistas que quieran optar a ocupar un cargo en la Junta Directiva deben estar al corriente en las obligaciones de mutualista , reunir las condiciones del artículo 29.3 de los Estatutos y reunir y acreditar las condiciones de Aptitud y Honorabilidad en los términos previstos en la Ley 20/2015 y el Real Decreto 1060/2015 de Ordenación Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Asimismo, deberán presentar su candidatura, mediante escrito dirigido al Secretario de la Mutualidad, junto con la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos, a la dirección de correo electrónico: candidaturas@sanenmutua.es , <u>al menos con 20 días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea General</u> (art. 25 bis Estatutos) o en las oficinas de la mutualidad.

V° B° El Presidente PEDRO ROBLES SIERRA

Secretaria SUSANA SANTOS TORRES

Madrid, 01 de octubre de 2025

Se recuerda a los señores mutualistas que, vistos los antecedentes de Asambleas Generales anteriores, es previsible la celebración de la Asamblea General en segunda convocatoria.

FUNERAL

Recordamos que el sábado 15 de noviembre de 2025, a las doce de la mañana, se celebrará un FUNERAL SOLEMNE por el alma del fundador de la Congregación, Don José Patrocinio y Braña, y la de todos los mutualistas fallecidos, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (c/ Carmen 10, MADRID).